



**AYUNTAMIENTO  
DE  
CASARRUBIOS DEL MONTE  
(TOLEDO)**

**SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE OBRA MENOR**

MOD. 10.5.1.2

**DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERESADO / TITULAR / SOLICITANTE**

NIF SOLICITANTE		NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL						
DOMICILIO		Nº	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	C.P.
MUNICIPIO		PROVINCIA						
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO						

**DATOS DEL REPRESENTANTE (deberá justificarse) CUMPLIMENTAR SÓLO SI SE ACTÚA EN REPRESENTACIÓN**

NIF SOLICITANTE		NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL						
DOMICILIO		Nº	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	C.P.
MUNICIPIO		PROVINCIA						
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO						

**NOTIFICACIÓN**

SEDE ELECTRÓNICA

**REQUIERE CERTIFICADO DIGITAL – DNIE – SISTEMAS DE CLAVES CONCERTADAS CON CL@VE**

EN PAPEL – NOTIFICAR A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN

DOMICILIO		Nº	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	C.P.
MUNICIPIO		PROVINCIA						

Ante la Alcaldía comparece y **SOLICITA** legalización de Obra Menor.

**DATOS DE LA OBRA:**

○ SITUACIÓN DE LA OBRA: C/ \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_,  
BLOQUE \_\_\_\_\_, PORTAL \_\_\_\_\_, ESC. \_\_\_\_\_, PLANTA \_\_\_\_\_, PUERTA \_\_\_\_\_, PARCELA CATASTRAL \_\_\_\_\_

○ OBRA DE REPARACIÓN / REFORMA CONSISTENTE EN: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

○ IMPORTE APROXIMADO: \_\_\_\_\_ €

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en relación al tratamiento de sus datos personales, le informamos de lo siguiente:

RESPONSABLE: Ayuntamiento de Casarrubios del Monte (Toledo).

FINALIDAD: Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas

LEGITIMACIÓN: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.

DESTINATARIOS: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.

DERECHOS: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: [https://casarrubiosdelmonte.sedelectronica.es/privacy\\_4](https://casarrubiosdelmonte.sedelectronica.es/privacy_4)

○ CONTRATISTA O MAESTRO DE OBRAS: \_\_\_\_\_

Las solicitudes de legalización de obra menor deberán ir acompañadas necesariamente de la siguiente documentación:

- Acreditación de derecho bastante para realizar la construcción, edificación o uso del suelo pretendido (escritura pública, inscripción en Registro de la Propiedad, etc.)
- Copia del recibo del Impuesto sobre Bienes e Inmuebles (Recibo de la Contribución).
- Memoria indicativa de la finalidad y el uso de las obras proyectadas, con acreditación, en su caso, del aprovechamiento preexistente del suelo urbano en el que el planeamiento territorial o urbanístico no establezca ni prevea delimitación de unidades de ejecución y justificación de la licitud de la ejecución en relación con la ordenación urbanística vigente.
- Plano de situación de la obra.
- Croquis acotado de lo que se pretende realizar, indicando la situación de las obras dentro de la edificación y de la parcela así como distancias de carreteras o calles, en el supuesto de ubicación en zonas de afección de carreteras estatales o autonómicas es necesario aportar informe favorable de la Administración competente.
- Relación de materiales utilizados.
- Presupuesto real de la obra.
- Finalidad y uso de las obras que se han ejecutado.
- Otra documentación a exigir:
  - En obras de ampliación, el Ayuntamiento podrá exigir la presentación de planos complementarios acotados de planta, sección y alzado, en los que se refleje perfectamente lo construido actualmente y el cumplimiento de las condiciones de volumen, estéticas, etc. que se señalen en el planeamiento aplicable.
  - Para las obras que, de acuerdo con las Ordenanzas o directrices, lleven consigo la obligación de colocar vallas o andamios, se exigirá el pago de los derechos correspondientes a ese concepto liquidándose simultáneamente a la concesión de la licencia de obras.
  - En los supuestos de obras menores de ampliación, reforma o modificación de las construcciones o edificios, será necesario presentar junto con la solicitud, licencia de primera ocupación de la edificación existente.

En Casarrubios del Monte a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma: